PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE FOIOS 2015/2019



CONCEJALÍA DE COMUNICACIÓN, CALIDAD DEMOCRÁTICA, TRANSPERENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- -Auditoría ciudadana de la deuda municipal. Siempre respetando la ley de protección de datos.
- -Presupuestos participativos. Colaboración directa de la ciudadanía en este proceso, con el fin de establecer las principales demandas y preocupaciones de los vecinos y las vecinas en materia generalmente de gastos (actividades, inversiones públicas ...) e incluirlos en el presupuesto anual, priorizando lo más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.
- -Barrios. Teniendo en cuenta que debido a su localización geográfica pueden tener más dificultades que otros vecinos, crearemos la figura de un Delegado, con el fin de que esta persona recoja sus demandas y las traslade al equipo de gobierno del Ayuntamiento, se comprometerá a estudiarlas.
 - -Bando municipal. Mejorar, con los recursos que tenemos, la audición del mismo.
- -Web del Ayuntamiento. Fomentaremos el funcionamiento de la página web del Ayuntamiento como verdadera oficina institucional en línea. Para una mayor difusión nos incorporaremos a la APP "Ayuntamientos de Valencia".
- -Se creará un buzón tanto físico como virtual para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan hacer llegar al Ayuntamiento necesidades del Pueblo.
- -Instalaremos en los parques del municipio paneles de expresión libre para que tanto asociaciones como comercios y particulares puedan hacer uso de ellos.
- -Apostamos por un Ayuntamiento abierto, moderno y eficaz y por tanto, los Plenos podrán seguirse por internet en directo.
- -Se articularán comisiones permanentes de control y seguimiento en las contrataciones públicas para garantizar los principios de transparencia, legalidad, publicidad y libre concurrencia.
- -Haremos públicas las declaraciones de bienes de los cargos públicos electos, así como las retribuciones íntegras y las compensaciones que perciben por la representación ejercida con motivo de su cargo.
- -Se Otorgarán al Plenario las competencias de Alcaldía y Junta de Gobierno para evitar el excesivo personalismo de la ley de Régimen Local.
 - -Convocaremos un debate sobre el estado del pueblo con la participación de los ciudadanos.
- -Fomentaremos la participación de los ciudadanos en el Plenario del Ayuntamiento para que puedan opinar antes de la votación de los grupos.
- -Dinamizaremos los Consejos municipales de participación ciudadana. Hay que constituirlos y que participen en el ámbito del debate y consulta municipal.
 - -Propondremos las consultas ciudadanas para los temas que afectan estratégicamente el pueblo.
- -Promoveremos la participación de los ciudadanos en el desarrollo de las Obras o Proyectos del Ayuntamiento. Los vecinos han de intervenir durante el proceso para evitar el máximo de las molestias.
- -Propondremos un Reglamento de uso de los espacios públicos, como son las calles, y un Reglamento de Normas Cívicas.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y SANIDAD

CONCEJALÍA DE | SERVICIOS SOCIALES:

- -Priorizaremos las personas y familias afectadas por la crisis: becas comedor, becas de libros, becas de transporte.
- -Potenciaremos los planes de acogida integrales.
- -Promoveremos acciones de voluntariado y solidaridad con los mayores.
- -Promoveremos y potenciaremos los programas de prevención de situaciones de riesgo y exclusión social.
- -Promoveremos convenios con la Diputación y Colegios profesionales para prestar servicios de asesoramiento jurídico a las personas y familias con pocos recursos.

SANIDAD:

- -Potenciaremos planes para la salud y divulgación de hábitos saludables.
- -Promoveremos planes de orientación sexual y de salud reproductiva de la mujer que incluyan aspectos psicosociales.
- -Propondremos ordenanzas para promover la salud e higiene pública: ordenanzas de ruido, ordenanzas de antenas y telefonía, ordenanzas de instalación de aparatos de aire acondicionado y calefacción.

DEPORTE:

- -Promoveremos la dinamización de servicios que presta el polideportivo, fomentaremos competiciones entre otros pueblos y escuelas.
- -Potenciaremos el deporte escolar
- -Mancomunar servicios del polideportivo, como la piscina cubierta con los pueblos de alrededor.
- -Mejoraremos las instalaciones deportivas.
- -Proponemos que el Hogar de los Mayores se realizan actividades no sexistas.
- -Promoveremos una gestión deportiva municipal que tenga en cuenta la gestión municipal y las asociaciones deportivas.
- -Fomentaremos el deporte base y la actividad física para todas las edades.
- -Potenciaremos la semana deportiva.
- -Potenciaremos gimnasia intergeneracional entre la ciudadanía.
- -Promoveremos y potenciaremos la pelota valenciana.



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS

EDUCACIÓN:

- -Cooperaremos con los AMPAS y reconoceremos su trabajo.
- -Coordinaremos la relación del ayuntamiento y ciudadanos con las escuelas e instituto para mejorar la formación y educación de nuestros niños y niñas.
- -Crearemos el Premio anual al mejor estudiante de Primaria, Secundaria y Bachillerato.
- -Crearemos un banco municipal de libros de texto y de material escolar.
- -Crearemos una ludoteca municipal.
- -Defenderemos un horario escolar más acorde con las necesitadas familiares, en la medida en que el Ayuntamiento tenga competencias.
- -Exigiremos a la Consejería de Educación que finalice el Colegio "Virgen del Patrocinio", con la cons trucción del edificio de educación infantil de 3 a 6 años y la instalación de un ascensor.
- -Fomentaremos los plenos infantiles y juveniles.
- -Impulsaremos las campañas de cine en valenciano con Escola Valenciana.
- -Impulsaremos programas educativos en materias como el respeto por los derechos sociales, la lucha contra la violencia de género, salud y sexualidad, sexismo, xenofobia y acoso escolar, educación medioambiental, etc.
- -Mantendremos, potenciaremos y mejoraremos los servicios que se dan por parte de esta entidad (EPA).
- -Potenciaremos la presencia de nuestros centros en el Trobada y la participación en el concurso SAMBORI.
- -Promoveremos actividades extraescolares comarcales.
- -Propondremos que el chalet de la Yutera sea un Centro de Estudios.
- -Propondremos un "convenio biblioteca" con la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica.
- -Reivindicaremos la implantación de una subsede de la EOI en el municipio.
- -Rentabilizaremos las instalaciones educativas en horarios no lectivos.
- -Subvencionaremos eficientemente los Centros de Educación Infantil.



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y FIESTAS

CULTURA

- -Catalogaremos los edificios y aquellas obras que tengan un valor cultural.
- -Crearemos el Consejo Cultural Municipal.
- -Crearemos un premio anual de escultura Francesc Badia.
- -Crearemos un programa para llevar la cultura a la calle, en los parques y zonas de ocio (danza, teatro, cuenta cuentos, pintura, etc.).
- -Crearemos una Feria anual del Libro, para la venta, compra, intercambio, etc.
- -Fomentaremos el voluntariado lingüístico.
- -Fomentaremos la cultura gastronómica en el municipio mediante actuaciones de promoción, exposición, etc.
- -Mantendremos e impulsaremos las actividades culturales: cine, teatro, música, danza, charlas, fotografía.
 - -Mejoraremos la dotación de material en la biblioteca municipal, tanto de libros como de tics.
 - -Pondremos en funcionamiento el Reglamento municipal de uso del valenciano.
 - -Potenciaremos los cursos de la JQCV.
 - -Potenciaremos Escènia.
 - -Promoveremos la Casa de la Cultura como un centro cultural integral.
 - -Promoveremos la marca FOIOS relacionada con la música, el teatro y el arte.
 - -Promoveremos talleres de lectura, poesía, talleres específicos al día de "La Constitución", día del libro, etc. Debates, exposiciones de libros, etc.
- -Promoveremos una campaña cultural de carácter mensual en la que cada mes se debata, forme, exponga, etc, sobre un tema de actualidad e interés general.
- -Apoyaremos y difundiremos las entidades culturales tanto en el municipio como cuando lo representen fuera.
- -Recuperaremos el Consejo de Asociaciones para crear una Agenda Cultural donde se puedan coordinar todas las actividades y que todos los vecinos y vecinas puedan disfrutar de ellas.
- -Subvencionaremos eficientemente y según las necesidades, a las diversas asociaciones culturales de pueblo.

FIESTAS:

- -Impulsaremos en las fiestas la música en valenciano.
- -Promoveremos la participación en las fiestas.
- -Promoveremos un debate sobre las fiesta: potenciar la modernización de los actos festivos.



CONCEJALÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES, AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

SERVICIOS MUNICIPALES:

- -Acondicionamiento, cuidado, mantenimiento y protección de parques, jardines y arbolada del casco urbano y los barrios de Cuiper y de La Venta del Sombrerer.
- -Controlaremos el nivel de ruido y la contaminación acústica.
- -Estableceremos mayores controles de calidad de las aguas residuales.
- -Mejoraremos el servicio de basuras y de limpieza diaria.
- -Potenciaremos la recogida selectiva de residuos.

AGRICULTURA:

- -Acondicionaremos los caminos rurales.
- -Crearemos y potenciaremos el servicio de Guardería Rural.
- -Desarrollaremos un banco de tierras para la creación de huertos urbanos-ecológicos con cuatro objetivos: autoabastecimiento, ocio, aprendizaje del oficio y evitar el abandono de la huerta.
- -Destinaremos un porcentaje del IBI rústico a las políticas agrarias.
- -Fomentaremos un mercado agrícola de proximidad y de productos ecológicos.
- -Recuperaremos y daremos vitalidad al Consejo Agrario Municipal.

MEDIO AMBIENTE:

- -Acondicionaremos los caminos rurales.
- -Crearemos y potenciaremos el servicio de Guardería Rural.
- -Desarrollaremos un banco de tierras para la creación de huertos urbanos-ecológicos con cuatro objetivos: autoabastecimiento, ocio, aprendizaje del oficio y evitar el abandono de la huerta.
- -Destinaremos un porcentaje del IBI rústico a las políticas agrarias.
- -Fomentaremos un mercado agrícola de proximidad y de productos ecológicos.
- -Recuperaremos y daremos vitalidad al Consejo Agrario Municipal.



CONCEJALÍA DE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- -Concertaremos un nuevo contrato del agua y realizaremos una auditoría sobre el estado de la red, la eficiencia del servicio, calidad del agua y saneamiento para mejorar el convenio del agua.
- -Fomentaremos la eficiencia energética en las dependencias municipales, un municipio con emisiones cero y energéticamente eficiente en base a fuentes de energía renovable.
- -Promoveremos la aplicación de "la Agenda 21 LOCAL" y apoyaremos activamente el Pacto de Alcaldes por la Sostenibilidad.
- -Promoveremos una gestión de la demanda del agua fomentando el ahorro del agua y su uso responsable.
- -Promoveremos una gestión integral y comarcal del agua sin renunciar a la gestión municipal del servicio.
- -Propondremos un esquema de tarificación que penalice los usos de volúmenes excesivos de agua.



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, HACIENDA Y PERSONAL

- -Haremos una política de gasto racional. Frente al austericidio proponemos el uso de los recursos públicos municipales priorizando las personas.
- -Adjudicaremos los contratos respetando los principios de igualdad en la concurrencia, transparencia, confidencialidad de acuerdo con la ley de Contratos del Sector Público.
- -Propondremos planes de empleo.
- -Estudiaremos la simplificación de trámites para la obtención de licencias con el fin de facilitar la creación de trabajo.
- -Favoreceremos la creación de un espacio para que se realicen actividades de emprendimiento.
- -Haremos reuniones con los sectores económicos de Foios: comerciantes, hostelería, agricultura e industriales.
- -Propondremos programas de empleo para jóvenes, mujeres y mayores de 45 años que no tengan trabajo.
- -Propondremos desarrollar el polígono de la Jutera y el Molino como vivero de empresas.
- -Promoveremos las nuevas empresas con nuevas tecnologías.
- -A yudaremos el pequeño comercio, le daremos impulso y apoyar sus propuestas. El ayuntamiento tiene que estar con el comercio de proximidad.
 - -Mejoraremos y coordinaremos el trabajo de los funcionarios del ayuntamiento.
 - -Fraccionar el pago de impuestos de manera progresiva.
 - -Se hará una inspección de vados y de terrazas anualmente.
- -Reduciremos la deuda del ayuntamiento y pagaremos progresivamente para llegar a los 30 días que dice la ley.
- -Exigiremos una nueva financiación de las administraciones municipales.
- -Potenciaremos cursos de formación con PACTEM NORTE.
- -Promoveremos la bolsa de trabajo municipal para fomentar el empleo y la democratización de la misma.
- -Auditoría interna y ciudadana.
- -Revisaremos los contratos y promoveremos nuevos contratos polideportivo, alumbrado, limpieza, jardinería siempre de manera pública, con la idea de que, si se puede, se remunicipalizen los servicios privatizados.
- -Propondremos la mancomunación comarcal de servicios.
- -Promoveremos una escuela y bolsa de "canguros" y acompañantes.
- -Potenciaremos la presencia de la policía en la calle.
- -Promoveremos que la policía sea más rigurosa con el tráfico.
- -Propondremos la separación de la tasa de la EMTRE de la factura del agua.



CONCEJALÍA DE URBANISMO

- -Impulsaremos la realización del PGOU. En seis meses presentaremos las bases del PGOU.
- -Promoveremos un censo de viviendas no ocupadas.
- -Realizaremos la circunvalación y accesos a Foios, dentro del marco del PGOU.
- -Redactaremos un catálogo botánico.
- -Planificaremos las actuaciones por barrios, las obras aisladas deben ser puntuales: Plan anual de obras.
- -Propondremos no realizar obras, sólo en caso de que sean urgentes, los últimos seis meses de la legislatura.
 - -Eliminaremos barreras arquitectónicas.
 - -Aumentaremos el mobiliario urbano y las dotaciones de papeleras en el pueblo.
 - -Potenciaremos la energía sostenible y las cooperativas energéticas.
- -Estudiaremos la viabilidad de la conexión del carril-bici desde el polideportivo de Foios, Albalat y el barranco del Carraixet.
- -Promoveremos la Agenda 21 y el Pacto de Alcaldes por la sostenibilidad.
- -Optimizaremos el consumo de energía y agua municipal.
- -Promoveremos la movilidad sostenible y la mejora de la señalización.
- -Acotaremos espacios de recogida selectiva de material y residuos.
- -Exigiremos la mejora de la recogida de la basura y del mantenimiento de contenedores.
- -Plantaremos un árbol para celebrar el nacimiento de un niño o de una niña.
- -Confeccionaremos un catálogo de las instalaciones con fibra de amianto y estableceremos un plan para su sustitución.
- -Concertaremos un nuevo contrato del agua. Realizaremos una auditoría del estado de la red de agua, de la eficiencia del servicio, de la calidad del agua y saneamiento para mejorar su convenio.
- -Promoveremos una gestión de la demanda del agua: fomentaremos el ahorro y el uso responsable.
- -Promoveremos la separación de la tasa de la EMTRE de la factura del agua.
- -Promoveremos una gestión integral del agua y no renunciamos a la gestión municipal del servicio.
- -Propondremos que no se corte el agua por motivos económicos.
- -Propondremos un esquema de tarificación que penalice los usos de volúmenes excesivos de agua.
- -Potenciaremos campañas para fomentar la concienciación de la conservación de recursos hídricos.



CONCEJALÍA DE JUVENTUD, IGUALDAD, MUJER, INMIGRACIÓN Y VOLUNTARIADO

JUVENTUD:

-Promoveremos la creación de un Centro de Información Juvenil en Foios para que los y las jóvenes puedan disfrutar de un espacio común y de esta manera sean más participativos y comprometidos. Este CIJ estará dotado de un espacio comunitario donde se hagan actividades lúdicoeducativas, orientación académica, formación para la inserción laboral, entre otros, así como adecuar sitios para el ensayo de grupos musicales y teatrales, entre otros.

-Concursos Juveniles. De forma anual, convocar a todos y todas a participar en concursos de graffiti y lucha de versos, entre otros. La promoción del deporte y los hábitos saludables debe ser una de las tareas municipales.

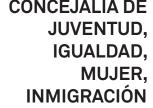
- -Impulsaremos la inserción laboral de los y las jóvenes ofreciendo la formación adecuada para su entrada en el mundo laboral, con la implantación de cursos para emprendedores, formación y orientación laboral.
- -Promocionaremos el asociacionismo juvenil alrededor del CIJ para la realización de actividades del interés de nuestros jóvenes.
- -Impulsaremos la Semana Joven con charlas, coloquios, concursos, etc, y que se fomente la vertiente creativa y cultural y la ampliación de conocimientos necesarios para su desarrollo personal.
- -Facilitaremos la información de acceso a la primera vivienda para los jóvenes del municipio, asesorándoles en todo lo necesario para la obtención de ayudas, trámites, etc.
 - -Promoveremos el conocimiento de oficios.
- -Colaboraremos con el instituto en jornadas con exposiciones material, fotografías y experiencia de oficios.
- -Impulsaremos entre los jóvenes hasta los 18 años talleres de investigación.
- Potenciaremos su actuación en actividades culturales y deportivas.
- -Promoveremos cursos y talleres destinados específicamente a la mujer, sobre todo, aquellos destinados a la consecución de un puesto de trabajo.

MUJER:

- -Igualdad de género. Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, desde la responsabilidad, para abordar de manera efectiva y decidida, con carácter integral, encontrando un equilibrio y fomentaremos el respeto para todos los individuos y que se pueda propiciar la igualdad.
- -Promoveremos programas de solidaridad intergeneracional: la tercera edad a los colegios.
- -Poner en marcha el "hogar de los jubilados" actividades para promover la igualdad de género.
- -Impulsaremos campañas informativas sobre problemas que afectan esencialmente a mujer, para ofrecerles más y mejores herramientas de actuación ante circunstancias y problemas de diversa índole.
- -Propondremos acciones educativas en contra de la violencia machista, especialmente entre los adolescentes.
- -Potenciaremos políticas de igualdad: fomentaremos la formación de la mujer para favorecer su reinserción laboral.



CONCEJALÍA DE **Y VOLUNTARIADO**





- -Diversidad sexual. El Ayuntamiento impulsará la creación de programas y medidas para la normalización e integración social de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.
- -Defenderemos las siguientes acciones y propuestas para las personas con diversidad funcional: Realizar de un Plan Integral para favorecer la independencia y promoción de las personas con diversidad funcional.
- -Exigir el cumplimiento estricto, en las ofertas de empleo público, del porcentaje para personas con discapacidad.
- -Integración laboral. Desarrollo de Planes de Empleo en coordinación con Agencias Locales de Empleo.
- -"Bautizo institucional". Será un acto de bienvenida democrática, dando la posibilidad a los progenitores de poder optar por una ceremonia civil para recibir al nuevo o nueva vecina entre nosotros, entregándole una "Carta de Ciudadanía" para que su percepción de pertenencia a la sociedad aumente. "
 - -Promoveremos campañas de salud y ocio.
- -Pondremos en marcha instrumentos de mejora de la conciliación laboral y personal de las familias para permitir a las madres, padres, abuelas, abuelos, etc, acudir a cursos de formación, acompañando a los menores en el tiempo en que dure su formación.
 - -Promoveremos programas de solidaridad intergeneracional: la tercera edad a los colegios.
 - -Poner en marcha el "hogar de los jubilados" actividades para promover la igualdad de género.
 - -Poner en marcha instrumentos de mejora de la conciliación familiar, laboral u personal.

INMIGRACIÓN:

- -Acceso a los Servicios Sociales Municipales de todas las personas empadronadas, sin distinción.
- -Colaboraremos con los Servicios Sociales Municipales, creando sistemas de atención a inmigrantes, para su orientación en todos los ámbitos.
- -Promoveremos su inserción en los planes de formación y empleo, con seguimiento de su evolución y no discriminación en este ámbito.
- -Facilitaremos mediante el arraigo social el empadronamiento de los inmigrantes que habitan en el Municipio, ya que es un factor clave para el acceso a los servicios y los sistemas públicos de educación y atención a la salud, entre otros, que corresponde aplicar a los Ayuntamientos en cumplimiento de la Ley de Bases del Régimen Local.
- -Sensibilizaremos a las fuerzas de seguridad municipales en materia de derechos y tratamiento de las minorías para la erradicación de conductas racistas y xenófobas.

VOLUNTARIADO:

- Promoveremos el voluntariado entre los jóvenes mayores de 16 años.





Ajuntament de Foios